



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2021-00479-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 22 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 25.500
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 386.666
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.752.366

La anterior liquidación se fija a los diez (10) días del mes de marzo de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación	10 de marzo de 2023
Fecha Inicial	13 de marzo 2023
Fecha Final	15 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario

Firmado Por:
Jimmy Enrique Garzon Ferreira
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfcd62e1bc329654828527775a2ba0be54b225ea22414b5876c1753b6ad95d15**

Documento generado en 09/03/2023 11:45:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2022-00277-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 15 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 36.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 386.666
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.762.866

La anterior liquidación se fija a los diez (10) días del mes de marzo de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación	10 de marzo de 2023
Fecha Inicial	13 de marzo 2023
Fecha Final	15 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario

Firmado Por:
Jimmy Enrique Garzon Ferreira
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **542691d12c3df9f15107e10d8e6aa091d2ee3f22f97172c0a670be4223b69552**

Documento generado en 09/03/2023 11:45:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2022-00330-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 15 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 386.600
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.726.800

La anterior liquidación se fija a los diez (10) días del mes de marzo de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación	10 de marzo de 2023
Fecha Inicial	13 de marzo 2023
Fecha Final	15 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario

Firmado Por:
Jimmy Enrique Garzon Ferreira
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e142671d55ea82cd0bff37c3c75026d9571b4041f698b5b0e4e72150a079b40**

Documento generado en 09/03/2023 11:45:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2022-00334-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 15 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 30.828
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 386.600
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.757.628

La anterior liquidación se fija a los diez (10) días del mes de marzo de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación	10 de marzo de 2023
Fecha Inicial	13 de marzo 2023
Fecha Final	15 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario

Firmado Por:
Jimmy Enrique Garzon Ferreira
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9217fd080134ebd4fd70dad9594f3b718234b5ff0bc8ff0d3bb9bf25806a2fa**

Documento generado en 09/03/2023 11:45:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2022-00369-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 15 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 25.500
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 386.667
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.752.367

La anterior liquidación se fija a los diez (10) días del mes de marzo de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación	10 de marzo de 2023
Fecha Inicial	13 de marzo 2023
Fecha Final	15 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario

Firmado Por:
Jimmy Enrique Garzon Ferreira
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **561a16f109960f742675b8916be17c022516adcbdd90f0b1423f3b7fb95cc4f8**

Documento generado en 09/03/2023 11:45:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2022-00472-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 15 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 8.760
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 386.600
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.735.560

La anterior liquidación se fija a los diez (10) días del mes de marzo de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación	10 de marzo de 2023
Fecha Inicial	13 de marzo 2023
Fecha Final	15 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario

Firmado Por:
Jimmy Enrique Garzon Ferreira
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **475d0a1f49440fdebcd0280cabd04d8c585ad4686403537ca5074b546bef7ed8**

Documento generado en 09/03/2023 11:45:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2022-00524-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 15 de febrero de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 62.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 386.667
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.788.867

La anterior liquidación se fija a los diez (10) días del mes de marzo de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación	10 de marzo de 2023
Fecha Inicial	13 de marzo 2023
Fecha Final	15 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario

Firmado Por:
Jimmy Enrique Garzon Ferreira
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8dec214d2e36eecbae6d237efcaeacc0afd0a5f4f0b8696df94f38aa9fd0bf3**

Documento generado en 09/03/2023 11:45:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>